

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca; Septiembre Veintisiete (27) del año dos mil Veintisiete (2021).

Ref. DESPACHO COMISORIO No. 007.

Visto el informe anterior y ante la petición que hace el apoderado de la parte actora dentro de las diligencias de la referencia, el Juzgado tiene a bien proceder al señalamiento de nueva fecha y hora para llevar acabo la diligencia de Secuestro del bien Inmueble que da cuenta la comisión, el que se Identifica con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 166-8870, ubicado en la Vereda Golconda del Municipio de Anapoima. En consecuencia se señala como nueva fecha el día 13 del mes de Octubre del año en curso, a la hora 9:00 Am. Comuníquesele al secuestre designado y désele posesión del cargo.

Hecho lo anterior, devuélvase a la oficina de origen.

NOTIFIQUESE

El Juez.

Carlos Ortiz Diaz
CARLOS ORTIZ DIAZ



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

En el día 28 de Septiembre del año 2021 a las 129 horas.
Fecha

Secretaria